

## M4 - Constitución de Sociedad

**Antecedentes Registrales:** PRIMERA INSCRIPCION  
**Folio Mercantil Electrónico:** 57701  
**Id:** 1  
**Fecha de Ingreso:** 22/12/2014

### SOCIEDAD MERCANTIL

**Catalogo:** SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
**Sociedad:** SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
**Modalidad del capital variable:** SI  
**Por Instrumento No.:** 138  
**Libro:** TERCERO  
**De fecha:** 24/04/2014

### CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

### Fedatario

<b>Número:</b>	131050002	<b>Nombre:</b>	HECTOR JOSE VICTORIA MALDONADO
<b>Entidad Federativa:</b>	Yucatán	<b>Municipio:</b>	MERIDA

**Se constituyó la Sociedad** GOZIO S. DE R.L. DE C.V.

**Denominada (incluir en el régimen jurídico):**

**Con duración:** 99 AÑOS

**Domicilio en:** MERIDA, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**Objeto Social Principal:** A) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES EN GENERAL AFECTOS AL COMERCIO. B) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS, HIGIÉNICOS, DE LIMPIEZA, DE BELLEZA, DE PELUQUERÍA, DE ESTÉTICA, DE HOGAR, DE REGALO, JUGUETES, INSTRUMENTOS MUSICALES, OBJETOS DECORATIVOS, ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO, PORCELANA, CRISTALERÍA, JOYERÍA, BISUTERÍA, ÓPTICA, EQUIPOS FOTOGRÁFICOS, FLORES, PLANTAS, ARTÍCULOS DE DEPORTE, EQUIPO INDUSTRIAL, REFACCIONES AUTOMOTRICES, NEUMÁTICOS, ACCESORIOS DE EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ, Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DE LA HERRAMIENTA

MANUAL, ELÉCTRICA Y NEUMÁTICA PARA LA INDUSTRIA, LA OFICINA Y EL HOGAR, EQUIPO DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL, ACEROS EN TODAS SUS MODALIDADES, EQUIPO DE OFICINA; PRODUCTOS QUÍMICOS Y SINTÉTICOS, PLÁSTICOS, PAPEL, CARTÓN, ENVASES, BOLSAS, RÓTULOS; TODO TIPO DE JARCEÍA, PRENDAS DE VESTIR DE TODA CLASE DE MATERIALES, TELA Y CUALQUIER MATERIA PRIMA QUE SEA NECESARIA. C) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, INCLUYENDO VINOS Y LICORES. D) DAR ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, USO, MANEJO Y DISEÑO DE LOS PRODUCTOS, APARATOS, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES ANTES ENUNCIADOS. E) LA ACEPTACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE TODA CLASE DE CONCESIONES Y FRANQUICIAS, ASÍ COMO EL REGISTRO, OBTENCIÓN, USO, TRASPASO, CESIÓN Y AUTORIZACIÓN DE USO, SEGÚN SEA EL CASO DE MARCAS, PATENTES DE INVENCIÓN Y DE MEJORAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES, DENOMINACIÓN DE ORIGEN, AVISOS Y NOMBRES COMERCIALES Y DERECHOS DE AUTOR, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON DICHA MATERIA EN CUANTO BENEFICIE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. F) REALIZAR TODO TIPO DE ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSULTORÍAS, ANÁLISIS DE MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS RELATIVOS AL RAMO. G) ADQUIRIR, CONTRAER, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O ALQUILER O POR CUALQUIER OTRO TÍTULO POSEER U OPERAR LOS INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. H) ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, PUNTOS DE VENTA, PUNTOS DE DEMOSTRACIÓN O DEGUSTACIÓN, AGENCIAS Y/O OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO. I) SOLICITAR Y OBTENER TODO TIPO DE FINANCIAMIENTOS Y CRÉDITOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ORGANISMOS AUXILIARES Y EN GENERAL DE TODO TIPO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES. J) LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE POR TERCEROS, ASÍ COMO CONSTITUIR TODA CLASE DE GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS. K) EMITIR, ACEPTAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR Y EN CUALQUIER FORMA COMERCIAR CON DOCUMENTOS, TÍTULOS DE CRÉDITO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES PERMITIDOS POR LA LEY. L) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES QUE SE RELACIONEN CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO QUE GENERE UNA GANANCIA LÍCITA Y QUE NO CONTRAVENGA LAS LEYES MEXICANAS, QUE ACUERDEN EL O LOS GERENTES O LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

Capital social mínimo:

50,000.00

Con expresión de valor nominal.

Sin expresión de valor nominal.

Constitución de Sociedad (FME: 57701)

13003P

Número Único de Documento

Nombre / Denominación Social /Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
FRANCISCO	KUMAN	CHAN	MEXICANO	KUCF67	04/06/1967	1			30,000.
JUAN MANUEL	PÉREZ	VEGA	MEXICANO	PEVJ80	20/07/1980	1			20,000.

Administración:

Colegiada

Unipersonal

Con facultades para:

PARA EL DESEMPEÑO DE SU CARGO SE LE OTORGAN TODOS LOS PODERES Y FACULTADES CONSIGNADOS EN LA CLÁUSULA DECIMOCUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. LA FIRMA Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SEA LLEVADA DE LA SIGUIENTE FORMA: PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL; PARA ACTOS DE DOMINIO Y SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO INCLUYENDO LA APERTURA DE TODA CLASE DE CUENTAS BANCARIAS Y DE INVERSIÓN, ASÍ COMO PARA DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE DEBAN LIBRAR CHEQUES O HACER USO DE LAS CLAVES EN LAS MISMAS, EL GERENTE GENERAL.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Nombramiento
OLIVER	AZUARA	TORRES	19/05/1984	GERENTE GENERAL

Órgano de vigilancia conformado por:

COMISARIO: ALEJANDRO ANDRE BARRERA SUAREZ

Permiso de la:

Secretaría de Economía

CUD :

A201404161015560213

Fecha:

16/04/2014

Programa de constitución sucesiva: 0

Sociedad derivada de:

Constitución de Sociedad (FME: 57701)

13003P

Número Único de Documento

Domicilio	Nombre / Denominación / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC, CURP, fecha nacimiento	Nacionalidad
PREDIO SIN NÚMERO DE LA CALLE SAC NITE, DE LA LOCALIDAD SAC NITE, DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	FRANCISCO	KUMAN	CHAN	04/06/1967	MEXICANO
PREDIO SIN NÚMERO DE LA CALLE VEINTICUATRO POR DIECISIETE Y QUINCE DE LA LOCALIDAD DE XCANATUN DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	JUAN MANUEL	PÉREZ	VEGA	20/07/1980	MEXICANO

## PAGO

**Derechos de inscripción:** 949.00  
**Boleta de pago No. :** 825579 DA  
**Fecha pago:** 04/12/2014  
**No. de Control:** 13  
**El C. Registrador:** 301  
**Lic. :** LIC. MARIA LUISA ANGULO CHIU

## SECCIÓN DE ARCHIVO

**No. de Libro :** 254  
**No. de Foja :** 57

## DATOS DE INSCRIPCIÓN

**NCI:** 13 **Fecha de ingreso:** 22/12/2014 12:00:00  
**Fecha de inscripción:** 30/12/2014 12:00:00 **Responsable de oficina:** T.CENTRO